



## Compromiso Slowlight para una iluminación pública sostenible

Aquellas entidades públicas o privadas que haciéndose eco de la publicación del Manifiesto Slowlight para una iluminación pública sostenible, publicado el 16 de mayo de 2020 conmemorando el día internacional de la Luz, deseen mostrar su alineación con los principios del mismo pueden suscribir la presente Carta de Compromiso Slowlight.

Con esta firma, la entidad comprometida comparte los principios fundamentales de la Iniciativa Slowlight para fomentar una iluminación pública sostenible y se compromete a colaborar para su mejora, divulgación y extensión a nuevos proyectos de iluminación, estableciendo una línea de colaboración estratégica con Slowlight para contribuir de modo activo a la consecución de los propósitos del manifiesto y, en particular, a la reducción de la contaminación lumínica en cualquiera de sus formas.

La declaración del compromiso Slowlight supone para la entidad comprometida las siguientes prestaciones:

- La promoción de la iniciativa Slowlight, así como la difusión, visibilización, posicionamiento, extensión y consolidación de sus principios básicos, a través de diferentes canales, como una nueva cultura de iluminación calmada, referente municipal de iluminación pública sostenible y referente de buenas prácticas en iluminación pública.
- Fomentar una iluminación técnica responsable y de calidad, con argumento diferencial para una nueva cultura de iluminación pública, generadora de un paisaje nocturno donde luz calmada y oscuridad se encuentren en armonía, donde la actividad humana y la recuperación de la noche tengan un punto de encuentro.
- Educación ambiental abierta a la ciudadanía, orientada a la recuperación de la noche y su oscuridad natural y la defensa de un cielo estrellado libre de contaminación lumínica, así como de la importancia de una iluminación adecuada para reservar la salud humana y respetar la biodiversidad y el medio ambiente.
- Fomentar actividades relacionadas con el alumbrado sostenible de un modo amplio, centradas en aspectos científicos y técnicos, promoviendo el estudio, la investigación, desarrollo e innovación, así como métodos, reglas y normalización relativa a la luminotecnica aplicada bajo criterios de sostenibilidad.



- Reflexión estratégica, centro de pensamiento y observancia, para fomentar una nueva cultura de iluminación pública, bajo filosofía colaborativa, de mejora continua y retroalimentación, conectando experiencias exitosas y buenas prácticas e innovación y generando sinergias positivas con Slowlight, tanto en el ámbito público como en el privado.
- La divulgación del compromiso adquirido y la publicación de casos de éxito y buenas prácticas, tanto públicos como privados, alineados con los principios básicos de la iniciativa Slowlight como referente de iluminación pública sostenible, a través de diferentes canales de comunicación, publicación web, publicación en RRSS o en cualquier medio de prensa.

Mérida, 9 de agosto de 2021

El Presidente de la Asociación  
SLOWLIGHT

La Directora General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio

El Diputado Provincial por Badajoz de  
Desarrollo Rural y Sostenibilidad

José Enrique Alcázar Sánchez-Vizcaíno

Eulalia Moreno de Acevedo Yagüe

Lorenzo Molina Medina

El Presidente de FEMPEX

El Diputado Provincial por Cáceres de Reto  
Demográfico, Desarrollo Sostenible,  
Juventud y Turismo

La Presidenta de REDEX

Francisco Buenavista García

Álvaro Sánchez Cotrina

Julia Gutiérrez Mateos